



**NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO
GUÁTICA RISARALDA**

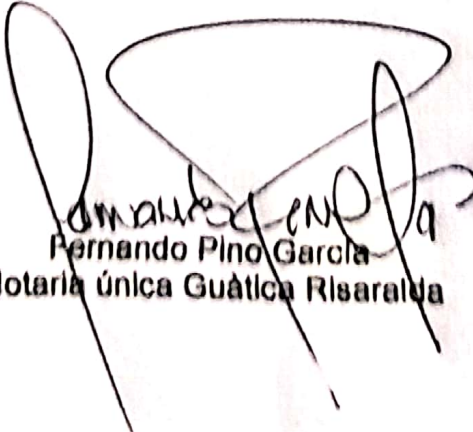
CERTIFICACIÓN

El suscrito **FERNANDO PINO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **10.132.900** de Pereira Risaralda, en calidad de Notario Único del circulo de Guática Risaralda, certifica que la página web **<http://www.notariaunicaguatica.com.co>** cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los Diez (10) días del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,


Fernando Pino Garcia
Notaria única Guática Risaralda

